



Rif : J-00299805-9

Caracas, 2015

VISA JAPON

Requisitos:

1. Planilla llenada.
2. Pasaporte vigente mínimo 6 meses.
3. Dos (1) fotos de frente, tipo pasaporte en fondo blanco.
4. Carta de Trabajo.
5. Referencia bancaria con mínimo cuatro (4) cifras medias, firmada y sellada por el banco.
6. Constancia de estudio si es el caso.
7. Boleto aéreo en original y copia.
8. Nombre y dirección de donde se hospedará en Japón.
9. Copia de la cédula de identidad ampliada y nítida.
10. Se requiere una carta de Autorización, donde se nos autoriza a AVAVIT Sr _____ a retirar los documentos de la Embajada (favor preguntar nombre)

Nota: El trámite de la visa Japón se puede realizar únicamente a las personas que se encuentran en el interior del país, los aplicantes que residan en los estados Aragua, Carabobo, Miranda, Vargas, Anzoategui y Distrito Capital deben presentar su aplicación personalmente.

Costo del trámite:

Bs. 1.680,00 Trámite 1 Entrada
Bs. 1.910,00 Trámite 2 Entradas

Trámite dura tres (3) días hábiles.

Estos precios incluyen: derechos consulares, y costo del trámite de Proveeduría.

Favor depositar en el:

Banco Venezolano de Crédito, Cuenta Corriente
Nombre de Proveeduría Avavit N ° 0104-0042-2404-2003-8410

Banco Mercantil, Cuenta Máxima
Nombre de Proveeduría Avavit. N ° 0105-0657-3386-5700-3996

Rif J-00299805-9

6ta avenida entre 6ta y 7ma transversal Quinta AVAVIT No.17 Altamira Norte Caracas.
Tlf: (0212) 2642356- 2644646 264 3868 261 7295 Correo Electrónico: proavavit@gmail.com